

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 15/09/25

A los quince días del mes de septiembre de Dos Mil Veinticinco, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con siete minutos, se inicia la Sesión, presidida por el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI** - Virtual; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** - Virtual; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO** - Virtual; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES** - Virtual; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO** - Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** - Virtual y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO** - Virtual;; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Lilian María Yolanda **ROKO** - Virtual, Prof. Alicia Esther **ARES** (Suplente) - Virtual, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA** - Virtual, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Luis Ricardo **PENZ** (Suplente) - Virtual; del **Claustro No Docente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual y Sra. María Cristina **SANCHEZ** - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO** - Virtual, Sr. Diego **LLANOS** - Virtual, Sr. Conrado Ayrtón **FALEIRO DA SILVA** - Virtual y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual. Participan, además, la **Directora** de la Escuela Agrotécnica Eldorado, Mgter. Noelia Mariana **RIVALDI** - Virtual, el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales, de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío **ZAPATA** - Virtual; de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO** - Virtual; de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual; de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** - Virtual y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausentes con aviso: los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** y Prof. Rubén Ángel **ELY** y del **Claustro de Estudiantes**: Srta. Natalia Belén **CABRERA**. Ausentes sin aviso: los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y Prof. Raúl Enrique **KARABEN**; del **Claustro Nodocente**: Sr. José Antonio **ORTÍZ** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ** y Srta. Lucía Micaela **DÍAZ**. En uso de licencia: los representantes del **Claustro Docente**: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del **Claustro No Docente**: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.-----
Señor **VICERRECTOR**: Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Tema de tratamiento, Proyecto de Resolución sobre el veto a la Ley de Financiamiento Universitario. Así que, por Secretaría, pasamos al Orden del Día.-----
Señor Secretario **VIDELA**: La idea sería, si están de acuerdo, tratar el tema sobre tablas. Único tema. La Ley de Financiamiento. Propuesta quizás deberíamos formalizar ahora que estamos en grabación, si algún Consejero quiere reiterar la propuesta.-----
Consejero **AMABLE**: Para ratificar la propuesta de que el único tema para el que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, conforme lo autoriza el Reglamento, sea tratado sobre tablas, de manera que no se requiere tratamiento en Comisión.-----
Apoyan la propuesta del Consejero Amable Consejeros/as: Roko, Sánchez, Camors, Insaurrealde, Cuenca, Garrido, Martí, Dekun, Ares, Kornel y Llanos.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Son 2/3. Así que vamos a contabilizar. Si, en principio estaríamos superando ese valor, así que adelante. -----

Señor **VICERRECTOR**: Damos lectura y si es posible compartimos en pantalla. Si bien fue socializado previamente, entiendo que es necesario que la compartamos en pantalla y simultáneamente damos lectura por Secretaría.-----

Señor Secretario **VIDELA**: “POSADAS, 15 de Septiembre de 2025. VISTO: La Ley N° 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria, que fuera sancionada por el Congreso de la Nación el 21 de agosto de 2025, que en fecha 10 de septiembre de 2025 el Poder Ejecutivo Nacional, observó en su totalidad, mediante el Decreto P.E.N N° 647 (B.O. Nro. 35.746); y CONSIDERANDO: QUE, oportunamente este Consejo Superior se expidió mediante Resolución CS N° 046/2025 apoyando en todos sus términos el proyecto de Ley presentado ante el Congreso de la Nación por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Frente Sindical de las Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina, reafirmando el compromiso irrestricto de la Universidad Nacional de Misiones en la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad, como instrumento de mejoramiento social al servicio de la provincia, la región, el país, conforme lo previsto en el Artículo 19 del Estatuto de la U.Na.M. QUE, la Ley N° 27.795 sancionada el 21 de agosto de 2025-previo debate en el ámbito constitucionalmente habilitado para su análisis: el Congreso de la Nación constituye una valiosa herramienta tendiente a superar la actual crisis presupuestaria del sistema científico y educativo. QUE, la citada Ley N° 27.795, pretende entre otros- el financiamiento de las Universidades Nacionales, y la Recomposición del Salario Docente y Nodocente, y financiar los gastos de funcionamiento, garantizando la protección y sostenimiento de la Educación Universitaria Pública en todo el territorio de la República Argentina. -----

Consejera **ROKO**: Perdón, es propende entre otros al financiamiento-----

Señor Secretario **VIDELA**: QUE, en el Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional de fecha 29 de agosto de 2025, los Rectores de las Universidades Nacionales, han expresado, la preocupación del Sector, aclarando que han gestionado ante las autoridades competentes las acciones necesarias y, producto del esfuerzo colectivo de las comunidades donde se asienta cada Universidad Nacional han garantizado -en condiciones muy difíciles-, la continuidad de las actividades de docencia, investigación, extensión, advirtiendo la gravedad que la situación impone, y que, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas. QUE, el VETO a la Ley sancionada por el Congreso Nacional, efectuado por el Presidente de la Nación en el marco de las atribuciones que tiene conferidas en el Artículo 83 de la Constitución Nacional, impactan sobre las Universidades Nacionales, profundizando -entre otros- la pérdida del poder adquisitivo de los salarios del sector, en aproximadamente más de un cuarenta por ciento (40%), incidiendo de manera disvaliosa en las condiciones de trabajo. QUE, dentro de los fundamentos del citado VETO, se manifiestan aspectos presupuestarios, y de equilibrio fiscal. No obstante, la Oficina de Presupuesto del Congreso Nacional, informa que para el año 2025, el impacto en las cuentas nacionales, -de la Ley de Financiamiento Universitario-, es del 0,23% del Producto Bruto Interno, de lo cual surge de manera clara y contundente que los argumentos esgrimidos en el VETO carecen de entidad y funcionamiento. -----

Consejera **ROKO**: Fundamento dice la Resolución. Entidad y fundamento. -----

Señor Secretario **VIDELA**: QUE, dentro de los fundamentos del citado VETO, se manifiestan aspectos presupuestarios, y de equilibrio fiscal. No obstante, la Oficina de Presupuesto del Congreso Nacional, informa que para el año 2025, el impacto en las cuentas nacionales, -de la Ley de Financiamiento Universitario-, es del 0,23% del Producto Bruto Interno, de lo cual surge de manera clara y contundente que los argumentos esgrimidos en el VETO carecen de entidad y fundamento. QUE, este Consejo Superior-como órgano de cogobierno de la Universidad Nacional de Misiones, donde se encuentran representados los claustros, Unidades Académicas y Escuelas-estima necesario y pertinente expresarse a través de la presente Resolución por la grave situación económica y financiera que atraviesa el sector y las implicancias graves para la sostenibilidad de las Universidades Nacionales, y el cumplimiento de sus funciones sustantivas e institucionales, contempladas en el Estatuto Fundacional. QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 15 de Septiembre de 2025.-

Consejera **ROKO**: Sería Extraordinaria. Acá en la Resolución dice Segunda Sesión Extraordinaria.-

Señor Secretario **VIDELA**: QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Extraordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 15 de Septiembre de 2025. Por ello: EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE: ARTICULO 1º: EXPRESAR el más enérgico rechazo a los fundamentos, y alcances del VETO PRESIDENCIAL a la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria N° 27.795. ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Congreso Nacional y en particular, a la totalidad de los Representantes de la provincia para que, en atención al VETO PRESIDENCIAL a la Ley N° 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria, que fuera sancionada el 21 de agosto de 2025, INSISTAN Y CONFIRMEN en su APROBACIÓN la mencionada ley, RECHAZANDO el VETO con la mayoría de dos tercios de votos prevista constitucionalmente, para así garantizar un sistema de educación universitaria de excelencia, posibilitando igualdad de oportunidades, movilidad social ascendente y el desarrollo del país. ARTÍCULO 3º: EXPRESAR nuestro apoyo y solidaridad a los profesionales de la salud, técnicos, personal y familias del Hospital Garrahan, afectados por el VETO PRESIDENCIAL (Decreto 651/2025) a la Ley N° 27.796 de Emergencia Sanitaria en pediatría y residencias médicas por un año. Asimismo, respaldar a todo el Sector de Discapacidad, por la lucha y logro de la sanción de la Ley N° 27.793, que fuera confirmada por el Congreso Nacional luego del veto presidencial. ARTÍCULO 4º: COMUNICAR Y REMITIR copia de la presente a la Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano, a la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a los gremios: ADUNAM, FEDUN, APUNaM y a la Prensa. A tal fin, procédase a PUBLICITAR en los sitios institucionales de la Universidad Nacional de Misiones. ARTÍCULO 5º: REGISTRAR y Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR”. Eso sería todo el texto. Si quieren que revisemos alguna parte.

Consejera **CUENCA**: Solamente porque vengo prestando atención en el texto y la palabra veto en algunos casos, se escribe en mayúscula la totalidad de la palabra, en otros casos se escribe veto con minúscula y en otros casos se escribe solamente la primera letra con mayúscula. Entonces, a fines de unificar la forma de expresión, dado que tanto el veto universitario, es igual de veto, que el del Garrahan y demás. Y por otro lado también la palabra sector, que en algunos casos figura con mayúscula, la

primera letra que es correcto eso y en otros casos con minúscula. Simplemente para corregir la redacción de todo el documento. Para que sea coherente.-----
Señor Secretario **VIDELA**: Tomamos esa consideración.-----
Señor **VICERRECTOR**: Se dio lectura al Proyecto de Resolución y hecha esta aclaración por parte de la Consejera CUENCA, queda para su tratamiento. Quienes quieran hacer aportes, correcciones.-----
Consejero **ROMERO**: En primer lugar, manifestar el apoyo a la declaración. Creo que una vez más como tantas veces en la historia de nuestras Universidades argentinas, la realidad nos interpela. Esta dura realidad que no sólo vive la Universidad, sino que las familias de nuestros estudiantes, nuestros docentes, nuestros no docentes y nuestros graduados. Creo que como decía que es un momento histórico. Donde requiere de lo que hoy estamos dentro de la Universidad, tengamos un plan de lucha para defender una vez más la Universidad que fuimos construyendo como país en todos estos años. Que es un orgullo nacional y que permite y ha permitido a lo largo de los años que muchos jóvenes puedan asistir y se formen en nuestras aulas. Nosotros reivindicamos el valor de la educación como una posibilidad de ascendencia social, como una posibilidad de realizarse de las personas sobre todo en la Universidad pública. Argentina equipara a aquellos sectores de la sociedad más vulnerables, que, si no es a través de la Universidad, no podrían acceder a un estudio universitario. No podrían lograr esa ascendencia social, no podrían lograr una mejora en su calidad de vida, en la de su familia y en la sociedad en general. Sabemos y está estudiado que cada uno de los graduados de la Universidad, porque inclusive aquellos que han pasado por la Universidad y no están recibidos, han logrado cambiar y transformar sectores de esa sociedad. Un graduado universitario aporta más al producto bruto interno. Alguien que pasó por una Universidad, también aporta mayores ingresos al producto bruto interno. Esto es algo que se ha discutido muchísimas veces a lo largo de la historia, y si esta inversión en educación es un gasto es una inversión, cuál es el rol que juega la Universidad en esta sociedad desigual. Vivimos en un país muy rico, pero muy desigual. En una región, muy rica, pero muy desigual, donde la oportunidad que brinda la Universidad pública es de poder igualar esas oportunidades. Entonces hoy y de quienes estamos adentro, tenemos que luchar. Tenemos que plantear y defender esta Universidad con todas las cosas que hay que mejorar y que trabajar por la Universidad, pero no es sin financiamiento. Un gobierno que no nos escucha, un gobierno que no tiene interlocutores, con lo cual no sabemos que se pretende hoy de la educación Superior, de la Universidad o qué rol le asigna el gobierno a la Universidad. Nosotros creemos firmemente que la Universidad es parte de la solución en un país que necesita industrializarse, que necesita crecer, que tiene muchos jóvenes sin trabajo. Entonces es un momento histórico como decía. Qué nos tiene que interpelar y nos tiene que convocar a la lucha como lo fue con la Reforma del 18. Jóvenes que estaban dentro de la Universidad. Salieron a luchar por los que estaban fuera de la Universidad. Para lograr que la Universidad no sea elitista. Que dimos un paso más con la gratuidad de la enseñanza en el 49, momentos históricos, como el Cordobazo o como el Rosariazo hasta el ingreso irrestricto y la Universidad que conocemos hoy. Donde cualquier argentino o no argentino que quiera acceder a un estudio superior, lo puede hacer a través de la Universidad pública. Eso es un valor innegociable que tenemos la obligación moral de defender. Muchos de los que estamos acá, los que hoy somos docentes o son profesionales, no hubiera sido posible si no fuera por la Universidad pública. Entonces en ese sentido quiero manifestar mi apoyo y acompañamiento a esta

declaración del Consejo Superior, reiterar el pedido a los Diputados por la provincia de Misiones de todos los partidos políticos, porque esta no es una cuestión partidaria. Esta Universidad la construyeron con errores y aciertos todos los partidos políticos que nos han gobernado de una u otra manera. Entonces este es un valor social construido por toda la sociedad argentina y que hoy tenemos que defenderlo. Por eso un llamado, creo que a través de la Rectora y el Vicerrector están convocando a los Diputados por Misiones, para solicitar el acompañamiento una vez más a esta Ley de Financiamiento Universitario. Que como dice la declaración no pone en riesgo el equilibrio Fiscal, porque esto representa el 0,23% del producto bruto interno. Recordemos que con la quita de bienes personales que pagaban grandes contribuyentes, se ha perdido el 4,2% del PBI. Por eso creemos que esta es una cuestión ideológica, que esto es un ataque a lo público y hoy estamos disputando y discutiendo y combatiendo, no sólo contra un gobierno que ajusta, sino contra un discurso que se instaló en la sociedad de desprestigiar lo público. De desprestigiar todas las instituciones Públicas, y es un debate cultural que tenemos que dar todos y en todos los ámbitos que se nos permitan. Nosotros creemos en el rol del Estado, no sólo en seguridad, porque si no pareciera que sólo con Gendarmería y con las cárceles, el Estado nos brindará un servicio. Sino el rol del estado en educación, en la salud, y hoy acá se está vulnerando dos de esas cosas. La continuidad de la Universidad, tal cual la conocemos que pueda seguir estudiantes, que pueda seguir sosteniendo a los estudiantes con los sistemas de becas, que puedan mejorar su infraestructura, que pueda actualizar sus equipos de investigación que pueda tener docentes bien pagos. Hoy un docente en la Facultad gana 220,000 pesos, un docente simple. Un Ayudante de Primera Exclusiva con Doctorado no llega al millón de pesos. Entonces este reclamo no es una cuestión menor. El sistema de salud, el no acompañamiento a la Ley de Emergencia Pediátrica del Garrahan, tiene la misma gravedad que el desfinanciamiento universitario. Sólo Misiones lleva 1000 chicos por año a ser intervenciones de Alta Complejidad en el Hospital Garrahan de Buenos Aires. Y así atiende a todo el país. Desfinanciar eso, es un acto de crueldad, que nos tiene que interpelar. Que nos tiene que interpelar a toda la sociedad y que tenemos que dar la discusión, así que creo que es el momento de salir a dar todas las discusiones y todo el debate. A los colegas, a los compañeros estudiantes, que miren al costado, tenemos estudiantes que comen una vez por día en el comedor universitario, tenemos colegas que no llegan a fin de mes. No hace falta mirar lejos para darse cuenta de lo que está sucediendo. Tenemos que volver a despertar ese sentido de solidaridad y de compromiso, entre todos los que estamos adentro de la Universidad y por aquellos que todavía no nacieron, pero que tienen que tener el derecho de venir a una Universidad pública que los forme, que los contenga y que les dé la oportunidad de estudiar. Por todo esto, Señor Vicerrector, quiero manifestar mi apoyo y acompañamiento a esta declaración. Mi apoyo a las gestiones que tengamos que realizar ante los Diputados Nacionales para que se pueda lograr y confirmar esta Ley de Emergencia Pediátrica y también la Ley de Financiamiento Universitario. Cuando veíamos la autoevaluación de la UNaM en Misiones 10.000 estudiantes, egresan por año de la escuela secundaria. De los cuales 7280 estudiantes eligen la Universidad pública para formarse. Debemos bregar por sostener eso, por seguir, generando esas oportunidades, por igualar a una sociedad desigual. Porque la educación es el camino. Manifiesto mi acompañamiento y agradecerles a todos los estudiantes, docentes, no docente que nos acompañan en este espacio, que después

seguiremos con algunas charlas, cediendo la palabra, manifestar mi apoyo y acompañamiento a esta declaración. -----

Consejera **AQUINO**: Nuevamente nos encontramos en este ámbito del Consejo Superior para tomar una posición respecto de esta situación en la que estamos atravesando como Universidad. En términos generales, adherir totalmente a las manifestaciones y apreciaciones que acaba de expresar el Decano y Consejero Fabián ROMERO, en el sentido de que todas sus palabras apuntan a una verdad que sostenemos y defendemos, no solamente quienes formamos parte de la Universidad Nacional de Misiones y del sistema universitario nacional, sino una situación que sentimos el acompañamiento de toda la sociedad y que tiene que ver con la relevancia y la transversalidad de este proyecto de educación universitaria pública y gratuita, más allá de las banderas políticas, partidarias, ideológicas y personales. En ese sentido quiero manifestar también como integrante de la comunidad de la Facultad de Arte y Diseño. La importancia que tiene apoyar este proyecto de declaración en contra o repudiando o rechazando el veto a una ley, tan importante, como es la Ley de Financiamiento Universitario, especialmente resaltando, lo significativo que es para el campo del arte y de la cultura, la posibilidad de contar con el apoyo de la Universidad Nacional de Misiones, para que todas las expresiones artísticas y culturales de todos los estudiantes, y de todos los docentes, y de todos los graduados puedan seguir siendo tenidas en cuenta, puedan tener la visibilidad que tienen y puedan seguir aportando al desarrollo y crecimiento de la identidad propia de nuestra provincia y de nuestra región. Agregar también que este trabajo que estamos haciendo de tratamiento de estas problemáticas, en este ámbito, que es el ámbito por excelencia de ejercicio de la democracia, también es un acto político que hace a la democracia y que en este contexto, donde pareciera que la participación, que la toma en consideración de las voces de todos, no fuera importante, nosotros como Universidad pública tenemos el compromiso ético de fortalecer este ejercicio democrático, a través de los órganos colegiados. Por ello, en ese sentido, va mi acompañamiento para que esta propuesta sea aprobada en el ámbito de este Consejo, resaltando el valor que tiene esta posibilidad, no sólo para las generaciones presentes, sino también para las generaciones futuras, y la gran responsabilidad que tenemos nosotros, en este momento, como integrantes de esta comunidad académica de buscar todas las herramientas posibles, siempre apelando a la participación democrática, al diálogo y al trabajo colectivo de toda la sociedad para que este proyecto de Universidad pública se sostenga, se defienda. Y sobre todo siga creciendo. Por esa razón, desde mi lugar acompaño y apoyo este proyecto. -----

Señora Directora **RIVALDI**: Por supuesto que manifiesto mi adhesión al rechazo al veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, por la salud pública, y quiero hacer mención en este momento en particular, a también la importancia que tiene en el sistema universitario, las escuelas pre universitarias, que somos más de 80 Escuelas pre universitarias en todo el país, desde el nivel inicial en algunas provincias, nivel primario y nivel secundario, y que, en el caso de la provincia de Misiones, la Escuela Agrotécnica Eldorado significa justamente la única escuela preuniversitaria en toda la región, en toda la provincia. Y quien, desde sus inicios, este año justamente cumpliendo 65 años de historia, viene marcando el rumbo en cuanto a la enseñanza media. Siendo como es característico en todas estas escuelas pre universitarias, escuela piloto, en cuanto a la formación media, pública, gratuita y también de calidad. No solamente porque viene albergando a muchísimas generaciones, sino que por el

sistema que contempla la Universidad Nacional de Misiones del sistema de albergues, el sistema de comedor, son todos servicios que se le brindan a miles de estudiantes, a miles de generaciones que han atravesado por la Escuela Agrotécnica Eldorado y a quienes también hoy a través de este pronunciamiento convocamos para que nos podamos unir y para que podamos manifestar este rechazo al veto a la ley del financiamiento universitario. La verdad que estamos enormemente agradecidos porque hoy la presencia de esta sala de Consejo está siendo multitudinaria y por intermedio de la voz también de la Escuela Agrotécnica Eldorado manifestar este rechazo a la Ley de Financiamiento. - - - - -

Consejera **DEKUN**: Por mi parte, también quiero adherir a esta Resolución. Manifestar mi apoyo a esta expresión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones, y creo que sería oportuno poner énfasis en el pedido a nuestros representantes provinciales ante la Nación, ante el Congreso de la Nación, en la necesidad de entender esta cifra que se mencionó de la cantidad de jóvenes de la provincia de Misiones, que pasan por la Universidad Nacional de Misiones, es decir, la presencia de la Universidad Nacional de Misiones, a través de todas sus regionales, de sus programas de expansión territorial, esta cifra de más de 7000 estudiantes que eligen estudiar en la UNaM sobre los 10,000 graduados del nivel medio, da una magnitud de la presencia de la Universidad Nacional de Misiones. Entonces el peligro que significa el veto a la Ley de Financiamiento Universitario, el riesgo que significa para Universidades como la nuestra que estamos en el interior de un país tan extenso, necesitamos, yo creo que tendríamos que buscar palabras, quizás más contundentes en ese llamado a nuestros representantes en la defensa del sistema universitario, y de esto que en el sentido en la Argentina ha sido siempre un valor, la educación pública, la salud pública que están siendo atacados, de manera tan sistemática en este momento y que se ha transformado casi en una manera de dismantelar el Estado en un mensaje muy contundente de pretender dismantelar el Estado en aspectos que son tan sensibles y atacan directamente a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Entonces me gustaría proponer que busquemos quizás algunas palabras que apelen a esa consideración de la importancia del sistema universitario, y lo que significan particular en una provincia, como la nuestra, que está en una ubicación geográfica, tan particular para nuestro país. Así que voy a leer el documento y quizás proponer alguna consideración, pero expreso mi apoyo total a esta declaración. - - - - -

Consejero **SIMES**: En primer lugar, por supuesto suscribo lo que mencionaban previamente, Fabián, Ivonne, y también la Directora de la Escuela Agronómica, pero en particular adhiero a lo que acaba de mencionar la Decana DEKUN en relación a fortalecer la mirada sobre lo que nos destaca como sistema universitario nacional y hacer hincapié en las fortalezas y en los grandes perjuicios que tendríamos como institución y como sociedad persistir en esta mirada sesgada, unilateral y por supuesto desacertada del gobierno nacional. Porque no sólo las Universidades públicas del país albergan el 80% de los estudiantes universitarios de Argentina, esto implica que ese 80%, luego se traduce en profesionales que mejoran sensiblemente de la calidad de la prestación de los bienes y servicios que proveemos y de lo que pueden disfrutar cada uno de los ciudadanos del país, con mejor medicina, con mejor ciencia económica, con mejor ingeniería y con mejor ciencia y tecnología en general, pero que además también las Universidades nacionales son las principales poseedoras de investigación básica y aplicada de corto, mediano y largo plazo. No existe otra institución con la capacidad y la direccionalidad que tienen las Universidades públicas y los institutos de ciencia y

tecnología estatales, como el CONICET o el INTA o el INTI con una mirada que se aleja de los parámetros economicistas y de la renta económica, que muchas veces atenta contra la continuidad de proyectos de largo plazo, cuyo éxito no está garantizado, y que, además a partir de estas investigaciones de corto, mediano y largo plazo, con una mirada social, con una mirada integradora se traducen en extensión y en vinculación de alto impacto. Nosotros sabemos que el sistema científico tecnológico nacional, es altamente prestigioso, los indicadores dan cuenta de ello. Desde los premios Nobel que han surgido de estas Universidades nacionales, hasta los recientes impactos que hemos visto nacer con la pandemia o los recientes descubrimientos del CONICET, cuyos resultados se van a ir observando con más claridad a lo largo del tiempo, cuando las investigaciones hagan su trabajo. Que realmente nosotros vemos desde el orden nacional, que no se aprecia adecuadamente esta importancia y el desfinanciamiento que estamos sufriendo es claro en esta dirección, que además apelan a argumentos que no nos representan, como es el caso de las auditorías que las tenemos permanentemente, las aceptamos y estamos obligados a ellas, de ninguna manera discutiríamos al respecto, como la cuestión de los extranjeros o el adoctrinamiento, todos dichos que se han puesto en boca de la sociedad, y que de alguna manera no obedecen a nuestra realidad. Por todo ello, creo que debemos seguir luchando de la manera que venimos haciendo, concientizando de la importancia de la herramienta que defendemos que es la educación pública, gratuita, de calidad, que no es otra cosa que la principal herramienta de transformación de la calidad de vida de las personas y de las comunidades. -----

Consejero **AMABLE**: Para coincidir con todas las fundamentaciones expuestas por los Decanos pre opinantes en todo sentido. Escuchar también por supuesto a nuestro Decano, el Consejero, Cristian GARRIDO y luego de eso mocionar que dado que hay una coincidencia en la cuestión general de expresar el rechazo al veto, ese es el sentido de este pronunciamiento, finalmente aprobemos la Resolución en los términos planteados y facultemos, a que por Secretaría se tome nota de los detalles señalados por cada uno de los que opinaron anteriormente, los detalles en la redacción final, lo que no haría cambiar, ni variar ni el espíritu de la letra, ni la determinación de este Consejo Superior de expresar nuestro más enérgico, rechazo y repudio al veto presidencial, a la Ley de Financiamiento Educativo, también a la Ley de Emergencia en Salud que afecta al Hospital Garrahan y a todas las medidas que viene tomando el Ejecutivo Nacional.-----

Consejero **GARRIDO**: En primer lugar, adherir a la propuesta de Resolución, totalmente de acuerdo con lo propuesto y también hacer propias las palabras de los Decanos y Decanas, que muy bien han planteado por qué es importante que defendamos esta Ley de Financiamiento Universitario, por qué es importante que se revierta el veto, y por qué es necesario que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones se manifieste y tome postura ante lo que está sucediendo. Me parece que como lo venimos diciendo en este cuerpo, las Universidades nacionales, somos un actor estratégico y clave en relación con el desarrollo Socio territorial, económico, y así también en lo que respecta al fortalecimiento de la democracia, como en varias oportunidades, lo hemos planteado. Justo esta semana, la semana pasada, en realidad, charlábamos con el Vicerrector sobre si este era el peor momento de la Universidad pública o no y ahí rápidamente recordamos otras situaciones en el pasado que también han sido muy complicadas para la Universidad pública Argentina. Tal vez lo que llama la atención en este momento es la rapidez, la intensidad y la crudeza con

la cual se están atacando derechos fundamentales que pensábamos que ya eran parte de los acuerdos sociales y que no eran necesario salir a defenderlos, como por ejemplo la salud y aquí se ha hecho mención también al veto a la Ley de Emergencia Pediátrica. Es decir, el trabajo, la salud, la educación nuevamente vuelven a estar en disputa y con discursos muy crueles, muy violentos y que solamente han generado una mayor fragmentación de nuestra sociedad. Me parece que, ante eso, tenemos que generar acciones colectivas de respuesta organizada que den cuenta que la Universidad es un proyecto colectivo, es un proyecto de la sociedad en su conjunto. Eso lo hemos visto ya el año pasado en las marchas federales y seguramente en la marcha de este miércoles nuevamente vamos a contar con un amplio apoyo de las organizaciones sociales y los diferentes sectores de nuestra sociedad. Porque lo que está en juego, aquí no es solamente la posibilidad de contar con una mayor certeza respecto del financiamiento universitario para el año que viene, de tener salarios docentes y no docentes acordes a la inflación o presupuesto para las inversiones en equipamiento, en infraestructura, para los viajes estudiantiles y otras cuestiones que hacen a la extensión, la investigación y la formación integral que brindamos las Universidades nacionales, sino que lo que está en disputa, es el sentido y el significado de la educación superior pública Argentina. Y la educación es un espacio de disputa. Hay muchos intereses en juego y por lo tanto necesitamos salir a defender algo que no solamente para quienes hemos transitado la Universidad pública, y hoy somos primera generación de graduados universitarios, tampoco solamente para quienes actualmente se están formando, que han elegido cursar carreras en nuestras Facultades y Escuelas, y que esperamos que puedan recibirse, sino también para las generaciones futuras, y por eso decimos que sin Universidad pública no hay futuro. Sin Universidad pública probablemente tengamos muchos muchos que no van a poder acceder a la formación universitaria y a poder graduarse. A ser profesionales universitarios. Entonces simplemente como para no extenderme mucho más, porque también se ha dicho todo, ya en este espacio, volver a destacar la importancia de la defensa de la educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad. -----

Consejera **DUARTE**: Simplemente adherir a las palabras del Consejero ROMERO acompañar en esto y desde el claustro no docente al que represento, adherimos y acá firme para lo que se viene, que cuenten con nosotros. -----

Consejero **TRUCCO**: Nos acompañan hoy docentes, alumnos, no docentes de la Facultad. Agradecer la presencia, es importante mantenernos unidos hoy con respecto a lo que venimos a reafirmar el apoyo al no veto de la Ley de Financiamiento. Queremos entender que el espacio del estudiante, es muy importante luchar contra esto y como modo de defensa, confirmar la presencia de los estudiantes y de toda la comunidad, el miércoles en la marcha. -----

Consejero **MARTÍ**: En principio y ante todo quiero manifestar mi adhesión, por supuesto a esta propuesta de Resolución tan importante para mostrar a la sociedad todo el tiempo, cuál es nuestra posición y que tan claramente se ha manifestado en las voces de los Consejeros pre opinantes. Yo no voy a hacer un repaso de eso, ni mucho menos, trataré de ser breve. Sin embargo, quería manifestar lo importante que me parece a mí, la expresión de la Decana, María DEKUN, que debería quedar en el texto y deberíamos ser enfáticos en estas horas que tenemos por delante, dada la importancia que tiene nuestra institución, la Universidad Nacional de Misiones en el territorio, que los legisladores y las fuerzas políticas y los legisladores nacionales, diputados que trabajan en bloque, al bloque y a los que trabajan un poco en soledad, a

las personas en particular, que nosotros ya hicimos todo lo que estaba al alcance de la institución. Ajustamos, nos sometimos a las auditorías que correspondían, estamos a entera disposición desde hace un año y medio; sin embargo, seguimos sometidos a la vulgaridad del Poder Ejecutivo Nacional, digo porque hay comentarios de desprecio, bastantes agravios, mucha vulgaridad. Entonces estos comportamientos autocráticos van en contra incluso de toda la política de la formación de las Universidades nacionales, que son como siempre decimos, un espacio donde se nutre la democracia en todo sentido y todas las opiniones con respeto son válidas, valoradas y respetadas. Entonces quería adherir a eso, si se puede en el texto, dejarlo claro, y también el trabajo que podamos hacer para concientizar y mencionar que hay una preocupación y que hay un límite de supervivencia en el presupuesto. No podemos esperar mucho tiempo más. Tal vez esta noche haya algún otro intento de minimizar la problemática con una presentación extraña, no en el Congreso, sino desde una cadena nacional, un proyecto de presupuesto que será tratado en el Congreso, en el cual nadie conoce ese borrador y probablemente haya con eso un intento de dilatar un poco más esto, mientras se gana tiempo para juntar fondos para pagar la deuda externa que pueda tener tanto el Tesoro Nacional como el Banco Central, que los tienen. Entonces, nosotros entendemos todo eso, estamos en condiciones de apoyar como argentinos cualquier tipo de solución que requiera un esfuerzo de toda nuestra parte. Lo que pasa que lo que mencioné anterior un poco se contrapone con la paciencia, con la buena voluntad, con el diálogo que esperamos de instituciones democráticas. Entonces eso me parece que tendría que estar claro. Y ya que estamos mencionando que incluso miembros del gobierno provincial han manifestado su interés en apoyar a la Universidad Nacional de Misiones, que como muy bien, se ha dicho, acá es la principal institución de educación superior de la provincia. Entonces digo en ese contexto y sin salirnos de la formalidad que nos corresponde y nos obliga a formar parte de este Honorable Consejo Superior, me gustaría que seamos más enfáticos porque lo que hicimos el año pasado no pareció tener mucha mella en el razonamiento o en la discusión nacional acerca de la importancia de mantener viva a esta institución, o a todas las instituciones de educación pública nacional, que son como 60, que ya han dicho los compañeros. Esta mañana tuvimos una conferencia de prensa aquí en la Facultad de Ciencias Exactas, donde participaron miembros, agremiados de los tres claustros más los graduados y autoridades de la Universidad y más o menos dejamos en clara esta posición y seguiremos haciéndolo hasta el miércoles en todos los lugares y en todos los micrófonos que nos puedan dar. Así que entiendo que esta es la posición. A diferencia del año pasado, la situación es más agobiante, más determinante, pero sí, tenemos que manifestar que el maltrato, insisto con esto y estas son mis palabras y me hago cargo de lo que digo, el desprecio y los agravios a algo que no se puede fundamentar tan sencillamente, y el respeto democrático de cada uno de los rincones de las instituciones públicas, Argentina debe ser respetada, y más en esta provincia, que como dijo algún Decano, recién es la principal institución pública de transformación social, sobre todo en las provincias del Norte y de los límites de nuestro país. Así que gracias por permitirme manifestarme y espero con mucha ansia tener este documento y trabajemos juntos para que el miércoles haya mucha gente en la calle, y que sabemos que la Universidad pública conserva ese prestigio en nuestra población, porque todos tenemos algo que ver con la educación pública y que nos orgullece así como nos enorgullece la nave insignia de los hospitales pediátricos de la República Argentina, cómo es el Hospital Garrahan y que en este momento están

siendo maltratados por una, no lo sabemos, tampoco queremos saber si es solamente ideológico, si estamos detrás de una política de entrega o lo que fuera. Hoy nosotros nos toca defender la Universidad pública, y eso es lo que haremos con más democracia y si es posible dialogando con los actores que van a formar parte del quórum del recinto del miércoles que viene, que ya se está convocando para tratar el veto a la Ley de Educación Superior. Lo único que nosotros queremos es que ese veto que no se apoye el veto, que se deje sin curso que se promulgue la Ley de Financiamiento Universitario, y que se reglamente la Ley de Financiamiento de la Educación Superior, porque simplemente necesitamos funcionar y que nuestro sistema no se extinga, porque sabemos que es una de las cosas que mejor funcionan en la Argentina y que nos llena de orgullo. Así que estamos hablando solamente de funcionamiento, no estamos hablando de qué el sistema científico argentino está en una etapa de crisis terminal y que debemos de alguna manera, tenemos estos dos o tres días para defenderlo. -----

Señor Secretario **VIDELA**: También quisiera si algún Consejero, después si le cede la palabra al representante gremial Hernán CAZZANIGA que nos acompaña aquí en la sala. Así que, si algún Consejero le cede la palabra, posteriormente de escuchar al Consejero, también escucharemos entonces al representante gremial. -----

Consejero **STIGELMEIER**: En mi parte como Consejero estudiantil, también reafirmar este posicionamiento acompañando a la propuesta que se está trabajando ahora en Consejo, y también coincido con otras cuestiones que comentaban los demás Consejeros Decanos en esta cuestión de la empatía con las otras instituciones, también que están siendo golpeadas por esta decisión política que justamente cae directamente desde el Gobierno Nacional por una cuestión, prácticamente ideológica que hoy podemos ver cómo las instituciones están siendo golpeadas. Y otra cosa también creo que es necesario hoy más que nada, reafirmar nuestro compromiso y también pedir a la sociedad ese acercamiento de la sociedad para lo que va a ser la convocatoria, para cualquier tipo de manifestación que vamos a llevar adelante, porque esto da el puntapié a que recién inicia, y que es una batalla que va a llevar la institución, la Universidad y todas las instituciones con lo que queda de este gobierno y reafirmar el posicionamiento de nuestro claustro como representante estudiantil y pedir el acompañamiento de la sociedad, a lo que va a ser el día de la marcha, dependiendo de cada sector, de donde vamos a estar saliendo, ya sea en la regionales, o sea en Posadas, en donde sea reafirmar ese compromiso y nada más, solamente eso.-----

Consejero **AMABLE**: Yo había pedido la palabra y en función de lo solicitado por el Secretario General del Consejo, previo a hacer uso de la palabra, cederle la palabra al representante gremial de UDUM, Hernán, CAZZANIGA.-----

Señor Secretario Gremial **CAZZANIGA**: Muchas gracias Consejero Hugo AMABLE, muchas gracias a todos los integrantes del Consejo Superior. Voy a ser breve. Voy a tratar de ser breve. En primer lugar, me parece muy importante este gesto de unidad que se está dando en el Consejo Superior, en la comunidad universitaria. Creo que la gravedad de la crisis como lo han expresado ustedes, de la crisis universitaria, lo amerita, que estemos juntos que redoblemos los esfuerzos de cara a la marcha federal, que ya está convocada para el día miércoles. Un dato preocupante que va en línea con lo que planteaba recién el Decano Dardo MARTÍ, insistiendo en el énfasis que tenemos que dar al discurso con el que la Universidad públicamente sale a la cancha en esta ocasión, es la noticia que está circulando hoy en los medios de comunicación. Los medios de comunicación están hablando hoy del intento del Gobierno Nacional de

seducir a algunas provincias, entre las cuales se menciona a la provincia de Misiones. Lamentablemente el año pasado, nuestra provincia, o mejor dicho los legisladores de nuestra provincia, de todos los bloques le dieron la espalda a la Universidad pública, no sólo a la Universidad de Misiones, sino al Sistema Universitario Nacional. Nos encontramos en estos días con un enigmático silencio por parte de los diputados a los que se les consultó a través de la Rectora, a través de otros canales en los que se les pidió que públicamente o por lo menos privadamente, adelantaran su posición y no se logró, bajo ningún artificio sortear las siete llaves con las que está escondido este secreto. Lamentablemente la provincia de Misiones y la propia Universidad Nacional de Misiones queda muy malparada en el sistema universitario, al no conseguir que ningún legislador nos apoyara el año pasado. Si esto ocurriera por segunda vez, a cambio de unos pocos miles de millones de pesos, con los que se ha beneficiado la provincia, ahora con los ATN. Ahora nos enteramos por los medios de comunicación, se habrían transferido el día viernes pasado, esto ratificaría la consideración que se tiene sobre nuestra Universidad y el sistema universitario por parte de los representantes de la provincia de Misiones. Creo que tenemos que dar un mensaje claro de acá al miércoles y las gestiones necesarias de aquellos que tienen mayor comunicación con los Diputados Nacionales y quienes están por encima de ellos, dando las instrucciones que de alguna manera vehiculizan sus conductas en el Congreso de la nación. Así que me parece que tenemos que hablar sin cortapisas, en esta coyuntura histórica. Desde ya, muchas gracias. -----

Consejero **AMABLE**: No sé si hay más anotados en la lista de oradores para ratificar, entonces, en virtud de la coincidencia que hemos podido apreciar en la exposición de todos los Consejeros que hicieron escuchar su voz, también los representantes estudiantiles, el representante gremial que lo hizo recientemente en el sentido de expresar nuestro repudio al veto, reiterar la moción, entonces de qué se apruebe esta Resolución y que por Secretaría se tome nota de las observaciones que se hicieron en cuanto a la textualización. Esta cuestión que planteaba la Decana María y reiteraban otros Decanos, como el Decano Dardo de darle énfasis a algunas partes del texto. También a lo mejor retomar el borrador original, en el cual invitábamos a la comunidad a sumarse también, y en síntesis, aprobar la Resolución que expresa el rechazo y el repudio del Consejo Superior de la UNaM al veto presidencial y todos los articulados siguientes con las observaciones, sin dejar de reiterar el agradecimiento a la Dra. Lilian ROKO, que ha trabajado este fin de semana en este documento, en virtud de algo que de manera informal, lo planteamos entre los Consejeros Superiores el viernes y dio pie a esta convocatoria a extraordinaria, porque este trabajo que ha hecho la Consejera ROKO nos trajo realmente un documento brillante, con estos aportes enriquecedores que hacen algunos Consejeros, los Decanos, las Decanas más allá de los detalles de textualización si la letra puede ser más chica o más grande, pero en definitiva reiterar este agradecimiento. Agradecer a todos los Consejeros al Consejo Superior, a las autoridades de la UNaM, a todos los Decanos por el trabajo que vienen haciendo en el sentido de la defensa de nuestra educación pública, gratuita y de calidad, y en particular de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señor Secretario **VIDELA**: (...) Yo lo que pediría entonces a aquellos Consejeros que como en el caso de la Decana DEKUN quisieran escribir y hacer sus aportes, me parece que sería más enriquecedor, buscar esas palabras como decía María y tomarnos el tiempo para modificar entonces el texto de la Resolución que se propuso.-

Consejero **ROMERO**: Respecto a la propuesta realizada por la Decana, María DEKUN. Le consulté a la Dra. Lilian ROKO y en el Artículo 2 dice: SOLICITAR al Congreso Nacional y en particular, a los Representantes de Misiones que INSISTAN Y CONFIRMEN la Ley, porque así dice el artículo 83 de la Constitución nacional. Eso implica rechazar el veto. Creo que ahí queda expresado, quizás busquemos palabras que sean más contundentes, pero queda expresado un poco lo que manifestaba la Consejera, María DEKUN.-----

Consejero **AMABLE**: Perfecto. Así es. Creo que ya estamos en acuerdo, tenemos el texto, tenemos el acuerdo, tenemos el consenso. Agradecer a esta multitud que vemos presente allí en la Facultad de Ciencias Forestales, alumnos, docentes, realmente también eso nos entusiasma, hace a lo que este Consejo Superior se propone que lo que aquí se debate sea público conocido por la comunidad universitaria.-----

Señor **VICERRECTOR**: Habiendo acuerdo, entonces, con las expresiones de apoyo, entiendo, podemos dar por aprobado en general, el proyecto de Resolución con el texto propuesto y quedaría únicamente las revisiones, algunas observaciones, por parte de los Consejeros y de las Consejeras y con esto, a la brevedad estar emitiendo esta Resolución que dice expresamente en uno de los artículos y es de suma importancia que comuniquemos fundamentalmente a los legisladores que el día miércoles estarán participando en esta sesión en la Cámara de Diputados, en donde se tratará nuevamente la insistencia de esta Ley de Financiamiento Universitario.-----

Proponen su aprobación los Consejeros/as: Kornel, Penz, Sánchez, Stigelmeier, Amable, Aquino, Cuenca, Martí, Pasquet, Smichowski y Dekun. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Entonces hay una aprobación a la propuesta como la hizo el Consejero AMABLE; quedaríamos, entonces a la espera. Quizás lo hagan en comunicación privada, con algunos aportes más lo que expresó recién el Decano ROMERO para cerrar el texto de la Resolución. De mi parte, muchísimas gracias. Agradezco también particularmente a Lilian ROKO, a Hugo que ha trabajado, pero también a no docentes que han hecho su aporte y la idea era sacar el documento, la Resolución como un documento formal, pero también quisiéramos trabajar en un comunicado, así que vamos a hacer extensivo ese comunicado para que también opinen. El comunicado quizás es mucho más breve que la Resolución con un lenguaje para toda la población. Eso también vamos a estar socializándolo, para que opinen y nos aporten. -----

Consejera **ROKO**: Primero que nada, agradecerles vuestras palabras. Yo por mi parte, le agradezco al Prof. AMABLE porque el texto lo estuvimos viendo y analizando en el día de ayer para hacer algo que fuera también respetuoso con relación a lo del Artículo 2, yo no hice más que consignar las palabras que establece el Artículo 83 de la Constitución cuando habla de insistir. Le puse insistan y confirmen la aprobación de la ley. Eso, por un lado. Y con relación a lo dicho por el alumno. A mí me parece que sería bueno, nosotros habíamos puesto en el proyecto, un artículo en donde acompañábamos a todos los gremios, como Consejo Superior, a los gremios docentes, no docentes, a las agrupaciones estudiantiles, a los graduados con representación en la Universidad nacional y de todas las Universidades nacionales que vienen sosteniendo - habíamos puesto de esta manera - sus derechos y agradeciendo a la CGT Regional Misiones, a ATE, a CTA Misiones y a toda la ciudadanía.-----

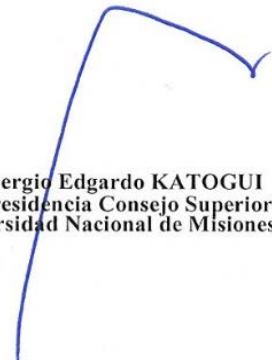
Señor Secretario **VIDELA**: En función de lo que estaba diciendo. Tenemos el texto original, así que podemos recuperar esa parte, ponerla rápidamente en consideración y también eso está expresado en el comunicado. Así que el comunicado toma algunas

de las cuestiones originales de la propuesta. Quizás la Resolución, lo que buscaba como dijo al principio el Vicerrector era no ser tan extensa, ya que hemos hecho anteriores, quizás muy extensas, y es una herramienta, un documento que se hacía muy extenso. Esa fue un poco la idea de darle esta extensión. Todos los aportes son bienvenidos y quedamos viendo. -----

Señor **VICERRECTOR**: Para finalizar agradecer a los Consejeros, AMABLE y a la Consejera ROKO, por el tiempo y el esfuerzo que destinaron a la confección del documento original. Esa propuesta simplemente fue no reducida en los fundamentos, sino en la extensión. Nada más. A efectos de tener un documento posiblemente más contundente. Agradecer a todos los Consejeros, a los Decanos, Consejeros, Estudiantiles, Consejeros No docentes, Consejeros Docentes, que estuvieron presentes en esta Sesión, al Secretario Gremial Hernán CAZZANIGA por sus aportes y queda hasta el día miércoles, dar difusión, buscar compromiso, especialmente de la sociedad, pero fundamentalmente dentro de la Universidad. Entendiendo que allí está, si se quiere, nuestro espacio y en las anteriores marchas, hubo presencia muy fuerte de los claustros docente y nodocente, pero no así del claustro estudiantil. Así que me parece es en donde más tenemos que insistir que entiendan que esta lucha fundamentalmente se da por ellos y que tienen que ser de su interés, el rechazo al veto y la aprobación definitiva de la Ley de Financiamiento Universitario. Con esto cerramos esta Segunda Sesión Extraordinaria. Repito, muchas gracias a todos los Consejeros y otros integrantes de la comunidad universitaria que se sumaron a esta Sesión. -----
No habiendo más asuntos por tratar y siendo la hora quince, con treinta y siete minutos, finaliza la presente Sesión Extraordinaria/2025.-----



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones